MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este distrito fue creado el 24 de abril de 1962 mediante Ley N.º 14063, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Antonio Raimondi, más conocido como distrito de Raquia, es uno de los quince que conforman la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash en el Perú. Limita al Norte y al oeste con la provincia de Recuay, al este con el distrito de Huasta y el distrito de Cajacay, al Sureste con el distrito de Huayllacayán y al Suroeste con el distrito de Cólquioc,

Que, el nombre del distrito honra a Antonio Raimondi, investigador, naturalista, geógrafo y explorador italiano naturalizado peruano que dedicó su vida al estudio de la flora, fauna y geología del Perú,

Que, hidrográficamente, pertenece a la cuenca del rio Fortaleza y a la vertiente del Océano Pacífico. Su clima es seco y oscila entre frío y templado. El terreno es irregular con relieves planos, zonas de gran altura y cerros escarpados.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Antonio Raimondi, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash, al conmemorarse el 24 de abril del 2026 su 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Benites Bernardo Erasmo Donato, alcalde de la Municipalidad Distrital de Antonio Raimondi y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2026 11:49:56-0500